

ÍNDICE

Prefacio	7
Introducción	11
I. Adopción del Convenio No. 169 de la OIT	16
II. Las disposiciones del Convenio No. 169	23
A. Principios fundamentales	24
B. La aplicación del Convenio No. 169 a los “Pueblos Indígenas y Tribales”	25
C. El término “Pueblos”	28
D. Tierras y territorio	31
E. Salvedades y limitaciones	34
III. El sistema de la OIT para la vigilancia del Convenio No. 169	36
A. Sistema de informes	37
B. Quejas y reclamaciones	40
C. El papel desempeñado por organizaciones de empleadores y trabajadores	42
IV. Asistencia técnica de la OIT: el Convenio No. 169 ..	43
V. Las mujeres indígenas y el Convenio No. 169	47
A. La Conferencia de Beijing	48
B. El Convenio No. 169	52
C. Proyecto de Declaración de las NN.UU.	53
D. Las mujeres indígenas en Guatemala: un ejemplo	56

E. Sensibilidad cultural y temas relacionados con la mujer	59
VI. Guatemala: un estudio de caso - el Convenio No. 169 y el Acuerdo de Paz de Guatemala	61
A. Importancia política	62
B. El debate previo a la ratificación	64
C. Recusación Constitucional	65
D. Ratificación	68
E. Efectos de la ratificación	69
F. El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas	70
G. Actividades de aplicación de la OIT después de la ratificación	72
VII. México, Perú y Noruega: la aplicación del Convenio No. 169 a través del sistema de presentación de informes de la OIT	73
A. México	73
B. Perú	78
C. Noruega	82
VIII. Estados que no han ratificado; la influencia del Convenio	85
IX. La utilización del Convenio No. 169 para proteger los derechos indígenas	87
A. Uso directo por grupos indígenas	87
B. Colaboración entre sindicatos y grupos indígenas para hacer cumplir el Convenio No. 169	94
Conclusión	98
Resumen de las recomendaciones para la utilización más efectiva del Convenio No. 169 para proteger y promover los derechos de los pueblos indígenas	101